



Discurso pronunciado por el

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, Luis Alberto Ferraté Feliche,

en nombre de los países miembros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), órgano ambiental del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Sección de organismos intergubernamentales de la Décimo Sexta Conferencia de las partes (COP16) realizada en Cancún, Quintana Roo, México.

10 de diciembre de 2010

Señora Presidenta,

Señoras y Señores Jefes de Estado y de Gobierno

Distinguido Delegadas y Delegados

Presentes,

En representación del Sistema de la Integración Centroamericana conformado por Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Guatemala y en el marco de los mandatos expresados por sus Presidentes y Jefes de Estado en Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente de Centroamérica y el Caribe en San Pedro Sula, Honduras en mayo de 2008 y la más reciente celebrada en San Salvador en julio del 2010, queremos manifestar nuestra profunda preocupación por los lentos avances en el proceso de negociaciones mundiales para lograr un acuerdo climático ambicioso y responsable con nuestros pueblos.

El Istmo centroamericano tiene un régimen climático bimarítimo en el que el cambio climático tiene un impacto multiplicador y magnificador de los problemas sociales, económicos, ambientales y naturales de la región. Somos una subregión del planeta de las más vulnerables y con altos niveles de pobreza.

La región ha debido enfrentar de manera recurrente situaciones de emergencia frente a desastres y diversos escenarios de riesgo, motivados por la variabilidad climática, los eventos hidrometeorológicos extremos y el cambio climático

Nuestros países presentan crecientes niveles de vulnerabilidad social, económica y ambiental. Estos se manifiestan en graves consecuencias de

afectación a la vida y su calidad, y a los bienes y servicios que la mantienen, incrementando los impactos en el nivel social con pobreza, inseguridad alimentaria y servicios básicos precarios; con daños recurrentes en la infraestructura productiva; aumentando los niveles de degradación de nuestro patrimonio natural y cultural y el incremento de factores de riesgo climático, lo que conlleva a limitaciones en el pleno disfrute de los derechos humanos de nuestros pueblos. Los efectos del cambio climático se convierten en un arma de destrucción máxima de los bienes y servicios naturales que sustentan nuestras vidas.

En síntesis el Cambio Climático tiene incidencia sobre la gobernabilidad de nuestros países por su impacto en la sociedad, economía y en la seguridad nacional.

Señora Presidente

Nuestros países están llamados a reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental, reduciendo los factores generadores de riesgos, incluyendo los climáticos y oceánicos, mediante estrategias, políticas y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de prevenir o minimizar los impactos negativos en nuestras sociedades producidos por la variabilidad climática, eventos climáticos extremos y el cambio del clima.

Todos y cada uno de nuestros países hemos y estamos asumiendo altos costos económicos y comprometiendo importantes recursos propios e invirtiendo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático para proteger a nuestras poblaciones más vulnerables; pero además; nuestros países quieren reafirmar el fuerte compromiso y esfuerzo para la consecución de acuerdos mundiales bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático basados en los principios de:

- Responsabilidad compartida pero diferenciada tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Justicia ambiental y compensación por deuda ecológica para los países más vulnerables al cambio climático.

Así queremos anunciar a la comunidad internacional que estamos avanzando en la implementación participativa e incluyente de una Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC). Esta Estrategia tiene un carácter interinstitucional e intersectorial, con el propósito de enfrentar de manera apropiada y efectiva los efectos adversos del cambio climático en los países SICA. Dicho instrumento se articulará con las estrategias, políticas y planes nacionales de cambio climático de los países SICA, incorporándose en sus planificaciones estratégicas y operativas para su implementación. En síntesis estamos haciendo la tarea.

Ahora les pedimos a los países industriales que hagan la suya, de conformidad con la Convención y el Protocolo de Kioto y cumplan con el compromiso de apoyar a los países en desarrollo para mejorar sus capacidades de atender los desafíos del cambio climático en todas las áreas vinculadas con la adaptación y mitigación al Cambio Climático.

Nuestra expectativa de que los resultados de esta reunión que se celebra en Cancún, sean consistentes con los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y el Plan de Acción de Bali, que reclaman un esfuerzo sostenido y de largo plazo para la implementación plena y efectiva de dicha Convención y del Protocolo de Kioto, al igual que compromisos concretos de parte de los países industrializados para apoyar a los países en desarrollo en

adaptación, mitigación, tecnología, financiamiento y creación de capacidades.

En este sentido, requerimos que la COP 16/MOP6 resulte en la extensión del Protocolo de Kioto a segundo período de compromisos por parte de los países Anexo 1, con metas ambiciosas y cuantificadas de reducción de emisiones.

Conforme con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y tomando en consideración las responsabilidades históricas, corresponde a los países desarrollados asumir el liderazgo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y por lo tanto, requerimos que dichos países se comprometan con metas cuantificadas ambiciosas y legalmente vinculantes de reducción de sus emisiones, a fin de atender la urgencia de reducir los impactos del cambio climático que desde ya afectan las distintas formas de vida y sociedades humanas, especialmente en los países de la región altamente vulnerables miembros del SICA.

En el marco de los principios de la CMNUCC y del Plan de Acción de Balí, solicitamos que bajo la rectoría y orientación de la Convención, se impulsen programas y acciones nacionales y regionales que permitan poner en ejecución la visión compartida para prevenir, reducir, compensar o enfrentar los efectos adversos del cambio climático, incluyendo los esfuerzos de adaptación y mitigación, fomento de capacidades, desarrollo y transferencia de tecnologías.

En tal virtud, requerimos la asignación de nuevos fondos adicionales a la ayuda oficial al desarrollo; y el apoyo a la creación de un mecanismo

financiero regional y/o subregional para atender las necesidades específicas de los países SICA.

Demandamos una arquitectura financiera en el marco de la Convención entre otros para garantizar a todos los países la accesibilidad y la asistencia en los procesos de desarrollo científico y sus aplicaciones tecnológicas apropiadas y sin causar dependencia, conforme a sus necesidades y circunstancias nacionales.

Solicitamos la asistencia financiera de la Comunidad Internacional para apoyar la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) como un instrumento complementario a los esfuerzos e iniciativas nacionales de nuestros países miembros.

Finalmente, agradecemos a la Convención el espacio y la oportunidad brindada al Sistema de la Integración Centroamericana para manifestar nuestras preocupaciones y expectativas como grupo de países que están comprometidos con la construcción de un futuro común y seguro para la humanidad.

Ciudad de Cancún. 10 de diciembre 2010.